



Convocatoria para la selección de estudiantes para participar en las Jornadas Doctorales (póster y comunicación oral) organizadas por el Grupo G9 de Universidades

Introducción

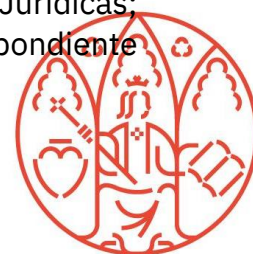
El Grupo 9 de Universidades ([G-9](#)) es una asociación constituida en el año 1997 e integrada por las universidades públicas españolas que son únicas en sus respectivas Comunidades Autónomas: Universidad de Cantabria, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Extremadura, Universitat de les Illes Balears, Universidad de La Rioja, Universidad de Oviedo, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad Pública de Navarra y Universidad de Zaragoza y la Universidad de Murcia como colaboradora.

La finalidad de la asociación es potenciar las relaciones entre las instituciones universitarias pertenecientes al Grupo a fin de promover, entre otras, la colaboración en actividades docentes e investigadoras de su comunidad universitaria.

Anualmente, las Escuelas de Doctorado del G-9 organiza sus **Jornadas Doctorales** y de **Divulgación Científica**, que pretenden ahondar en los fines fundacionales de la asociación G-9 y poner en valor, asimismo, el grado de doctor/a ante la sociedad, en general, y ante el entorno empresarial, en particular. Además, con la celebración de estas Jornadas se pretende facilitar el conocimiento mutuo de los doctorandos, difundir su actividad investigadora, ofrecer posibles alternativas profesionales al desarrollo de la carrera investigadora universitaria y resaltar su papel como portadores de innovación hacia las empresas. Cada universidad arbitra su propio sistema de selección de candidaturas.

1. Objeto de la Convocatoria

Estas Jornadas Doctorales del G-9 se conciben como un foro destinado a la promoción de la excelencia en la investigación doctoral. A las Jornadas asisten, como máximo, 10 estudiantes de doctorado por cada universidad del G-9, a razón de un cupo de 2 doctorandos por cada una de las cinco Ramas de Conocimiento: Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas; e Ingeniería y Arquitectura. En los casos en los que la universidad correspondiente



del G-9 no disponga de Programas de Doctorado en una o varias Ramas de Conocimiento se puede utilizar ese cupo en el resto de Ramas. Las personas participantes han de ser estudiantes de doctorado con la matrícula de tutela académica vigente en cada universidad. Cada universidad financia el viaje, alojamiento y manutención de sus diez candidatos seleccionados en los términos acordados por el G-9 para participar en la sede donde se celebren las Jornadas (una de las universidades del grupo). Las Jornadas del G-9 también contemplan la concesión de los siguientes Premios:

Del Jurado:

- Mejor póster (diploma y 200 euros) por cada rama de conocimiento.
- Accésit, por cada rama de conocimiento.

De los doctorandos:

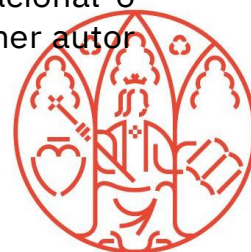
- Mejor póster elegido (diploma y 200 euros) por cada rama de conocimiento
- Accésit, por cada rama de conocimiento.

La presente convocatoria tiene el objetivo de arbitrar el proceso de selección de 10 doctorandos y doctorandas de la Universidad de Murcia para participar en las Jornadas anuales del G-9. La convocatoria podrá quedar desierta en parte o todas las Ramas de Conocimiento si no se presentan suficientes candidatos/as, o, si a criterio de la Comisión de Valoración, las candidaturas no cumplen los criterios adecuados para ser seleccionadas.

2. Requisitos de las personas seleccionadas

Quienes soliciten participar en la presente convocatoria deben reunir los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante de doctorado en activo, que en el momento de realizar su solicitud se halle adscrito o adscrita a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia, aunque la investigación la estén llevando a cabo en un centro de investigación asociado a CMN. Se valorará de forma preferente aquellos estudiantes que, cumpliendo todos los requisitos se encuentren en sus últimos años de matrícula.
2. No encontrarse en situación de baja temporal en el Programa de Doctorado.
3. Tener validado en la aplicación de Doctorado el último plan de investigación exigido por su programa de doctorado.
4. Haber realizado una comunicación oral en un congreso nacional o internacional, con sede dentro o fuera de España, como primer autor



o de correspondencia.

5. Tener realizada, al menos, una publicación científica (artículo o capítulo de libro) como primer autor o de correspondencia.

Tendrán preferencia las personas que estén en un curso avanzado de tutela académica y que no hayan asistido durante los años anteriores a ninguna edición de las Jornadas Doctorales del G-9.

3. Plazo y procedimiento para la presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles y comenzará a computar desde el día siguiente al de la fecha de anuncio de la presente convocatoria desde el correo de EIDUM.

Las solicitudes deben remitirse a la dirección <jdoctorado@um.es> de la Escuela Internacional de Doctorado, indicando en el asunto “Póster G-9”, en un dossier completo en PDF con toda la documentación acreditativa y la propuesta de póster.

4. Baremación de las solicitudes

La Comisión de Evaluación será la propia Comisión Académica de EIDUM, que realizará el proceso de selección conforme al baremo que forma parte integral de esta convocatoria, sin perjuicio de que se establezcan otros mecanismos adicionales, como la entrevista personal y o la exposición del póster propuesto. De resultar necesario, la Comisión de Evaluación podrá aplicar las medidas compensatorias que estime oportunas para permitir una adecuación de los participantes atendiendo al número de solicitudes en las distintas Ramas de Conocimiento. Este baremo valorará especialmente la capacidad de síntesis del contenido de la investigación, la calidad gráfica y de composición, la capacidad comunicadora del póster, la relevancia del objeto de estudio, y la originalidad del enfoque.

Méritos del candidato/a		Puntuación
1.	Condiciones <i>sine qua non</i>	
	1.1. Encontrarse matriculado/a en el Programa de Doctorado perteneciente a la Rama de Conocimiento por la que concurre de la Universidad de Murcia.	
	1.2. No encontrarse en situación de baja temporal en el Programa.	
	1.3. Tener validado en la aplicación de doctorado el último Plan de Investigación exigido por su Programa de Doctorado.	



	1.4. Haber realizado una comunicación oral en un congreso nacional o internacional, con sede dentro o fuera de España, como primer autor o de correspondencia.	X
	1.5. Tener realizada, al menos, una publicación científica (artículo o capítulo de libro) como primer autor o de correspondencia.	
2.	Carta de Motivación (máximo 1000 palabras)	Hasta ≤ 20 puntos
	Descripción de la carrera académica	Hasta 4 puntos
	Experiencia en divulgación	Hasta 4 puntos
	Producción Científica	Hasta 4 puntos
	Solvencia	Hasta 4 puntos
	Proyección Investigadora de Futuro	Hasta 4 puntos
3.	Poster Propuesto (versión PDF)	Hasta ≤ 20 puntos
	3.1. Datos de identificación y Título	Hasta 4 puntos
	3.2. Resumen	Hasta 4 puntos
	3.3. Contenido	Hasta 4 puntos
	3.4. Diseño	Hasta 4 puntos
	3.5. Coherencia	Hasta 4 puntos
4.	Expediente académico	Hasta ≤ 20 puntos
	4.1. Nota media Expediente académico de Grado	Hasta 10 puntos
	4.2. Matrícula de Honor en TFG	3 puntos
	4.3. Premio Extraordinario de Grado	5 puntos
	4.4. Matrícula de Honor en TFM	2 puntos
5.	Difusión científica	--
	5.1. Comunicaciones realizadas en foros científicos (congresos, seminarios y conferencias) como primer autor o de correspondencia	5 nacionales 10 internacionales
	5.2. Pósteres realizados en foros científicos (congresos, seminarios y conferencias) como primer autor o de correspondencia	2 nacionales 5 internacionales
6.	Participación y contribuciones en becas y/o contratos de investigación pre-doctorales financiados	--
	6.1. Contratos Marie S. Curie A-ITN	1.5 puntos por año
	6.2. Contratos FPU/FPI	1 puntos por año
	6.3. Contratos en proyectos de investigación competitivos	0.5 puntos por año
7.	Otros méritos relacionados con la tesis	--
	7.1. Estancias predoctorales realizadas en Centros de Investigación durante el período de matrícula en el Programa de Doctorado ¹	Hasta 0.5 puntos por mes extranjeras y 0.3 puntos nacionales
	7.2. Participación como IC (sin contrato) en proyectos de investigación competitivos (MINECO, Séneca, UMU, Instituto Carlos III, Caixa, etc.)	Hasta 0.3 puntos por año

¹ Solo se valorarán aquellas estancias realizadas que hayan sido i) avaladas por el director y ii) autorizadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado mediante el [Protocolo de Movilidad](#), que estén iii) incorporadas al Documento de Actividades del doctorando/a. Deberán adjuntar copia de los certificados de estancia y de los Protocolos de Movilidad depositados en EIDUM tras su autorización por la Comisión Académica para poder ser baremados.



	7.3. Méritos en relación con la transferencia/divulgación de su actividad investigadora científica (vinculada a la tesis en desarrollo)	Hasta 2 puntos por mérito
	7.4. Méritos en relación con la divulgación de actividad científica (Redes Sociales, Medios de Comunicación, Ferias Científicas, etc.)	Hasta 1 punto por mérito

5. Criterios de desempate

En el caso de que dos o más aspirantes obtengan la misma puntuación final optando a una misma vacante en su Rama de Conocimiento de representación en las Jornadas del G-9, el empate se dirimirá con arreglo a la aplicación sucesiva y subsidiaria de los criterios que se exponen a continuación, de acuerdo con el orden de prelación establecido para tales criterios:

1. El mayor número de comunicaciones orales, priorizando aquellas internacionales de congresos celebrados fuera de España.
2. La mayor antigüedad de matrícula en el Programa de Doctorado por el que concurre, independientemente de la modalidad (TC/TP).
3. El mayor número de actividades de divulgación.
4. La mayor nota media de Expediente Académico de Grado.
5. Posesión de Premio Extraordinario de Grado.

6. Elaboración de los pósteres

El póster se debe elaborar de manera que sea comprensible para las personas participantes de otras ramas de conocimiento y para el jurado. Tendrá las siguientes características:

1. Tamaño: 'DIN A0' (841 x 1189 mm) y diseño en sentido vertical.

2. Estructura:

- TÍTULO: Breve y comprensible.
- AUTOR(ES). En el caso de más de un autor del trabajo, el doctorando debe figurar en primer lugar. A continuación del conjunto de nombres de los autores, debe figurar su filiación (Departamento y Universidad o, en su caso, Centro de Investigación).
- Datos del tutor/a y director/a(es) de la tesis.
- RESUMEN: Breve resumen del trabajo.
- OBJETIVOS: Objetivos generales y específicos, que pueden formularse separadamente o incluso en el resumen.
- DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN: Etapas principales del desarrollo de la investigación.
- RESULTADOS (ya obtenidos y/o previsibles)
- CONCLUSIONES
- LAS REFERENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS



Recomendaciones para la realización del póster:

1. No introducir excesiva información.
2. Emplear esquemas, gráficos, figuras, fotos, etc.
3. Utilizar un tamaño de letra relativamente grande.
4. Utilizar colores para diferenciar las partes y resaltar lo más relevante.
5. Incorporar un Código QR, que permita acceder desde el móvil al póster.

Recomendaciones para la realización de la Carta de Motivación:

Introducción:

- Inicia con una declaración clara de tu interés en la divulgación científica y las Jornadas en cuestión.
- Menciona brevemente tu formación académica y tu área de investigación.

Carrera Académica:

- Describe brevemente tu trayectoria académica hasta ahora.
- Destaca logros como premios, becas, y reconocimientos relevantes.
- Menciona tu tesis doctoral, el tema de investigación y su importancia.

Experiencia en Divulgación Científica:

- Detalla tu experiencia previa en divulgación científica.
- Habla sobre eventos, talleres, charlas o proyectos en los que hayas participado.
- Destaca cómo has comunicado la ciencia de manera efectiva a diferentes audiencias.

Producción Científica:

- Enumera tus publicaciones más relevantes, si las tienes.
- Habla sobre tus contribuciones a la literatura científica.
- Destaca si has presentado en conferencias previas o si has colaborado en proyectos significativos.

Solvencia y Proyección Científica Futura:

- Explica tus planes futuros en cuanto a investigación y divulgación.
- Menciona cómo las Jornadas en particular podrían beneficiar tu carrera y tus objetivos.
- Destaca cómo planeas seguir contribuyendo al campo y cómo estas Jornadas encajan en esa visión.



Rúbrica para Propuesta de Póster					
Crterios	4 Excelente	3 Satisfactorio	2 Mejorable	1 Insuficiente	Puntos
Datos de identificación y título	Aparecen los datos de identificación de autor/es, filiación, tutor/es y director/es. El título es atractivo e informa del contenido de la investigación.	Aparecen los datos de identificación de autor/es, filiación, pero faltan los de los tutores y directores. El título es poco atractivo, pero informa del contenido.	Aparecen algunos datos de identificación de autor/es, filiación, pero están incompletos. El título no es atractivo e informa difusamente del contenido.	No aparecen datos de identificación. No tiene título o el título no informa del contenido de la investigación.	
Resumen	Incluye resumen que recoge los elementos fundamentales.	Incluye resumen correcto pero incompleto.	Incluye resumen incompleto.	No incluye resumen o está incompleto.	
Contenido	Está bien organizado, se identifican con claridad las ideas principales y secundarias y los objetivos generales y específicos. Incluye todos los elementos relevantes (Introducción; Método; Resultados y Conclusiones-Discusión) y las referencias más importantes. Informa de las fases principales del desarrollo del trabajo con precisión y rigor.	Aparecen algunos datos relevantes, pero no todos (Falta la Introducción, o el Método, o los Resultados, o las Conclusiones-Discusión). Incluye las referencias más importantes. La información está ordenada organizada pero no se diferencian las ideas principales de las secundarias.	La información es escasa, aunque está ordenada. Aparecen algunos datos relevantes, pero están incompletos.	Los datos que aparecen no son completos, no están ordenados ni remarcados por su relevancia. La información es incompleta, irrelevante y está desordenada. No es posible identificar ninguna idea principal ni secundaria.	
Diseño	Combina de forma equilibrada formato, texto y gráficos, figuras o imágenes. Los gráficos, figuras o imágenes aportan información relevante y complementan el texto. Está bien organizado, atractivo. Es original y fácil de leer.	Combina formato, texto y gráficos, figuras o imágenes. Los gráficos, figuras o imágenes aportan información algo redundante, no complementan el texto. Está organizado y es original, pero con demasiado texto. No es fácil de leer.	Está poco equilibrado, combinando de forma aleatoria formato, texto y gráficos, figuras o imágenes. Los gráficos, figuras o imágenes no aportan información relevante, son decorativos. Está poco organizado y tiene demasiado texto. Difícil de leer.	Está desorganizado, combinando de forma aleatoria y desequilibrada texto, gráficos, figuras e imágenes; o presenta solo texto o solo imágenes. Las imágenes son desproporcionadas y meramente decorativas. Se lee con mucha dificultad.	
Coherencia	Existe total coherencia entre los distintos apartados y entre los elementos de contenido y diseño.	Existe cierta coherencia entre los distintos apartados y entre los elementos de contenido y diseño.	Hay poca coherencia entre los distintos apartados. El contenido es interesante, pero el diseño deficiente.	No existe coherencia en el contenido, ni con los elementos del diseño.	
Subtotal					

Rúbrica para Carta de Motivación					
Crterios	4 Excelente	3 Satisfactorio	2 Mejorable	1 Insuficiente	Puntos
Descripción de la carrera académica					
Experiencia en divulgación					
Producción Científica					
Solvencia					
Proyección Investigadora de Futuro					
subtotal					



PLANTILLA DE AUTOBAREMACIÓN

Méritos del candidato/a		Puntuación
1.	Condiciones <i>sine qua non</i>	
	1.1. Encontrarse matriculado/a en el Programa de Doctorado perteneciente a la Rama de Conocimiento por la que concurre de la Universidad de Murcia.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	1.2. No encontrarse en situación de baja temporal en el Programa.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	1.3. Tener validado en la aplicación de doctorado el último Plan de Investigación exigido por su PD.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	1.4. Haber realizado una comunicación oral en un congreso nacional o internacional, con sede dentro o fuera de España, como primer autor o de correspondencia.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	1.5. Tener realizada, al menos, una publicación científica (artículo o capítulo de libro) como primer autor o de correspondencia.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
2.	Carta de Motivación (hasta 1000 palabras)	Hasta ≤20 puntos
3.	Póster Propuesto	Hasta ≤20 puntos
4.	Expediente académico	Hasta ≤20 puntos
	4.1. Nota media Expediente académico de Grado: Hasta 10 puntos	
	4.2. Matrícula de Honor en TFG: 3 puntos	
	4.3. Premio Extraordinario de Grado: 5 puntos	
	4.4. Matrícula de Honor en TFM: 2 puntos	
5.	Difusión Científica	--
	5.1. Comunicaciones realizadas en foros científicos (congresos, seminarios y conferencias) como primer autor o de correspondencia: 5 puntos nacionales y 10 puntos internacionales	
	5.2. Pósteres realizados en foros científicos (congresos, seminarios y conferencias) como primer autor o de correspondencia: 2 puntos nacionales y 5 puntos internacionales	
6.	Participación en becas y/o contratos de investigación pre-doctorales financiados	--
	6.1. Contratos Marie S. Curie A-ITN (1.5 puntos por año)	
	6.2. Contratos FPU/FPI (1 punto por año)	
	6.3. Contratos en proyectos de investigación competitivos (0.5 puntos por año)	
7.	Otros méritos relacionados con la tesis	--
	7.1. Estancias pre-doctorales en Centros de Investigación durante el período de matrícula en el Programa de Doctorado: Hasta 0.5 puntos mes extranjeras y 0.3 nacionales	
	7.2. Participación como IC (sin contrato) en proyectos de investigación competitivos (MINECO, Séneca, UMU, Instituto Carlos III, Caixa, etc.): Hasta 0.3 puntos por año	
	7.3. Méritos en relación con la transferencia/divulgación de su actividad investigadora científica (vinculada a la tesis en desarrollo): Hasta 2 puntos por mérito	
	7.4. Méritos en relación con la divulgación de actividad científica (Redes Sociales, Medios de Comunicación, Ferias Científicas, etc.): Hasta 1 punto por mérito	

